



Expte N° 55.530.  
SANTA FE, 11 de abril de 2011.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas, con la solicitud de licencia elevada por la Mag. Rosana HÄMMERLY, como Consejera Titular por el Estamento de Auxiliares Docentes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 6 de abril de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, por razones particulares, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas, brindado por este este Cuerpo,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia a la Consejera Titular por el estamento de Auxiliares Docentes Mag. Rosana HÄMMERLY (D.N.I. N° 14.949.287) a partir del 6 de abril de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, por razones particulares.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar al Consejero Suplente Ing. José HUESPE (D.N.I. N° 12.494.555), conforme al orden surgido de la elección realizada oportunamente.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 080/11.**  
**e.f.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar